880

Semanario COMEXPERU

Del 20 al 26 de febrero de 2017



















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.





¡Por un shock de inversión!

El huaico Odebrecht ha golpeado la confianza empresarial y, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), las expectativas de crecimiento para 2017 se han reducido por segundo mes consecutivo, al situarse en un 3.8%. La población exige una lucha frontal contra la corrupción y este Gobierno se ha comprometido a hacerlo bajo el liderazgo del propio presidente y de un fiscal al que no le tiembla la mano.

Confiemos en que nuestras autoridades atacarán el flagelo de la corrupción, para así ponernos a trabajar todos juntos en lo urgente: impulsar la inversión pública y privada, necesaria para crear más empleo, dinamizar los departamentos, activar el consumo y, así, fortalecer el crecimiento económico y social.

Desde 2013, la inversión privada viene en caída libre y, según el BCRP, se espera que este año crezca un 4%; mientras que para la inversión pública la proyección es del 7.4%. ¿Cómo hacerlo? El impulso a la inversión pública pasa no solo por una mayor transferencia de recursos a los gobiernos locales y regionales, sino por un involucramiento directo, apoyo y monitoreo para agilizar proyectos de inversión. Se requiere tener ambición y relajar un poco la correa (o la billetera) para impulsar proyectos de infraestructura de gran envergadura. Por el lado de la inversión privada, se debe destrabar, impulsar y defender proyectos de interés nacional en sectores que estaban parados, como energía, hidrocarburos y minería.

Para ello se están dando medidas en la dirección correcta, no solo a través de la simplificación administrativa y tributaria, reglamentación de Invierte.pe y reorganización de ProInversión, sino de la incorporación de cláusulas anticorrupción en los contratos de concesión. Hoy tenemos un Gobierno comprometido con la inversión y el levantamiento de barreras, después de años de inacción que hicieron mucho daño a nuestra economía.

Sin embargo, estas reformas solo tendrán éxito si calan en cada una de las instituciones y, sobre todo, en los funcionarios públicos, con un cambio de mentalidad que apunte hacia la facilitación y mejora de la calidad del servicio, y que deje de lado el miedo a la toma de decisiones y muestre realmente una vocación a favor de los ciudadanos. La realidad es que todavía resta un largo trecho por recorrer, y los empresarios lo sufren cada día. Esperamos el liderazgo de los funcionarios a cargos de instituciones para tomar acciones que hagan que ese trecho sea cada vez más corto.

Contamos con una economía sólida, integrada al mundo, con grandes riquezas y oportunidades, pero también con mucha gente a la que el Estado no llega. Es compromiso de todos impulsar la inversión en nuestro país. Tenemos un Gobierno que está dando señales positivas, así como empresarios serios e íntegros que apuestan por el país. Impulsemos obras que generen la conectividad y los servicios básicos para todos los peruanos. Estamos en el camino correcto, solo toca acelerar el paso.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Jorge Zavala Delgado Melissa García Campos Andrea Barletti Cier Rodrigo Murrieta Nolv Corrección Ángel García Tapia Diagramación Eliana García Dolores Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

> Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 15011699-0268







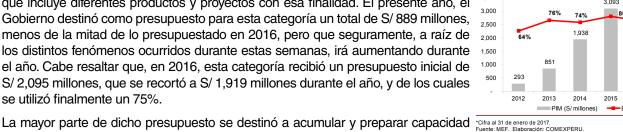
Lluvias, huaicos, inundaciones y heladas, el pan nuestro de cada día

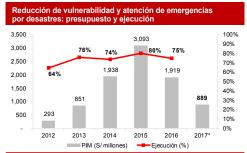
Calles inundadas, cultivos perdidos, casas inhabitables, desbordes de ríos, daños materiales en la infraestructura pública, heridos, fallecidos y desaparecidos. A este caos le siguen siempre estados de emergencia, aparición tardía del Gobierno, ayuda humanitaria de centros urbanos, puentes temporales, caravanas con alimentos no perecibles y carpas. Luego, todos se olvidan de lo que pasó hasta que la historia se repite unos meses después, con el siguiente fenómeno natural, esta vez durante los meses de mayo, junio y julio, y así sucesivamente, año tras año. ¿Hasta cuándo vamos a esperar que esto cambie?

Si bien es cierto que cada año la situación recrudece, las fechas son repetidas y los eventos naturales, conocidos. Incluso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) tiene un calendario donde indica claramente que la temporada de huaicos se da entre los meses de diciembre y abril, junto con las lluvias e inundaciones, y que las heladas en la sierra y los friajes en la selva se producen entre los meses de abril y agosto. Con las cosas así de claras, no podemos seguir pecando de ingenuos ni darnos el lujo de actuar deliberadamente tarde.

En lo que va del año, el Indeci ha registrado un total de 875 fenómenos naturales¹, de los cuales 451 fueron lluvias (cuya mayor incidencia se dio en Arequipa, Piura y Apurímac), 103 huaicos (concentrados principalmente en Lima) y 69 inundaciones (sobre todo en Loreto, Lima e Ica). Tal como estaba previsto en su calendario. No conforme, al 14 de febrero (poco más de un mes de iniciado el nuevo año) ya se habían registrado 31 personas fallecidas, 85 heridas, 46,691 damnificadas, 369,780 afectadas, 4,923 viviendas destruidas y 4,508 hectáreas de cultivo perdidas. Lo que demuestra, una vez más, que el Perú tiene una seria deficiencia en lo que respecta a previsión.

Desde 2012, existe una categoría dentro del presupuesto nacional que se define como "reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"², la que incluye diferentes productos y proyectos con esa finalidad. El presente año, el Gobierno destinó como presupuesto para esta categoría un total de S/889 millones, menos de la mitad de lo presupuestado en 2016, pero que seguramente, a raíz de los distintos fenómenos ocurridos durante estas semanas, irá aumentando durante el año. Cabe resaltar que, en 2016, esta categoría recibió un presupuesto inicial de S/2,095 millones, que se recortó a S/1,919 millones durante el año, y de los cuales





instalada para la respuesta a las emergencias (un 22% del presupuesto institucional modificado - PIM), como el almacenamiento de infraestructura móvil, la administración y almacenamiento de kits para asistencia, el desarrollo de centros de monitoreo de emergencias, la implementación de brigadas y el desarrollo de simulacros. Otro 13% del presupuesto se destinó a atender la emergencia provocada por el fenómeno de El Niño (posdesastre); un 5% a la adquisición de maquinaria y equipos por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para atender las emergencias; y solo un 4% al mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad para contención de peligros (S/81.6 millones).

Es interesante notar que la siguiente gran inversión de este presupuesto fueron los casi S/62 millones (un 3.2% del PIM) que se destinaron al mejoramiento del camino vecinal del malecón de la Costa Verde —del cual, incluso, dudamos su pertenencia a la categoría de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias—, para la Municipalidad de Lima.

Se invirtió también, aunque en menores montos, en instalaciones de defensas ribereñas, servicios de protección contra inundaciones y otros parecidos en distintas zonas del país, pero cuyos presupuestos independientes ascienden, en su mayoría, a alrededor de S/3 millones y en muchos casos tienen baja ejecución.

Es evidente la necesidad de establecer un plan integral para mitigar los efectos de un eventual desastre. Aplaudimos la rápida iniciativa del Gobierno actual al implementar el Programa Trabaja Perú, en el cual se priorizarán proyectos de trabajo comunal en zonas afectadas por huaicos, lo que genera también puestos de empleo temporal dentro de las mismas comunidades. No obstante, los exhortamos a trabajar también en la prevención de las heladas y friajes que vendrán. Es momento de actuar.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

¹ Esta cifra no incluye los llamados fenómenos tecnológicos que, de acuerdo con el Indeci, hacen referencia a la contaminación ambiental, derrames de sustancias nocivas, explosiones, incendios forestales, incendios urbanos, entre otros.

² Hacia 2011 se denominaba "Gestión de riesgos y emergencias".





Conectividad y cobertura móvil

La conectividad a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) es un elemento clave para asegurar el desarrollo de nuestro país, puesto que permite eliminar distancias, elevar la competitividad, facilitar el acceso y la difusión de la información, crear nuevas formas de negocio y, por lo tanto, acortar significativamente las brechas económicas y sociales. Al respecto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por cada 100 hogares en nuestro país, en 91 existe al menos una TIC. Más aún, la telefonía móvil se presenta como el servicio que ha presentado los avances más significativos. Para el tercer trimestre de 2016, fue la TIC con mayor cobertura promedio en los hogares¹ (89.3%, con un aumento de dos puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2015), muy por encima de la cobertura de televisión por cable (37.5%), de computadoras (33.4%), de internet (28.3%) y de telefonía fija (24.1%).

La expansión de la telefonía celular en nuestra economía obedece a una serie de factores. De acuerdo con el Plan Nacional de Infraestructura, publicado por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), la mayor penetración en el resto del país se debe principalmente a la dinámica exhibida por el mercado, gracias a la competencia y el desarrollo tecnológico, que ha contribuido con innovación y tarifas bajas competitivas para este servicio. Por otro lado, de acuerdo con el informe Dividendos Digitales, elaborado por el Banco Mundial (BM), tan solo alrededor del 15% de la población mundial puede costear el acceso a internet de banda ancha. Así, la telefonía móvil, a la que tienen acceso casi cuatro quintos de la población mundial, constituye el principal medio de acceso a internet en los países en desarrollo. Por ello, no sorprende que, en el Perú, el 20.2% de la población acceda a internet exclusivamente a través del teléfono móvil.

Sin embargo, aun cuando la penetración de este servicio en los hogares peruanos ha crecido de forma sostenida en los últimos años, todavía persiste una brecha tecnológica considerable. De acuerdo con la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (Erestel), elaborada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) en 2015, solo el 54.5% de los hogares contaban con teléfonos inteligentes (*smartphones*). Si bien la tenencia de estos ha crecido en todos los niveles socioeconómicos, en los sectores C, D y E, esta cifra se encuentra por debajo del promedio nacional, con valores del 54.1%, 29.1% y 11.8%, respectivamente. Así, aún existe una amplia oportunidad de mercado para la telefonía móvil, específicamente con respecto a los teléfonos más sofisticados, capaces de mejorar la conectividad y facilitar el acceso a la web.

En lo que respecta al mercado de telefonía celular, según cifras del Osiptel, hacia el tercer semestre de 2016, son cinco las empresas operadoras: Movistar (con una cuota del 47.2% del mercado), Claro (32.2%), Entel (12.7%), Bitel (7.9%) y Virgin Mobile (0.06%). Si bien los dos primeros operadores concentran el 79.4% del mercado, los cambios en la regulación de las telecomunicaciones desde 2015, como la eliminación de barreras de acceso a la portabilidad (incluyendo el desbloqueo de equipos y la eliminación de plazos forzosos), han hecho de este un mercado mucho más competitivo. Así, entre enero y noviembre del año anterior, la cantidad de líneas móviles portadas (que migraron de un operador a otro) fue de 1,533,633, casi el doble del mismo periodo del año anterior.

Una nueva apuesta en este mercado es el ingreso de operadores móviles virtuales (OMV), como la británica Virgin Mobile y Dolphin Telecom, recientemente anunciada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). Los OMV son empresas que proveen servicios móviles a sus clientes, pero que no cuentan con una licencia de espectro radioeléctrico ni poseen necesariamente infraestructura de red propia, por lo que deben recurrir a la cobertura de red de otra empresa que sí cuente con ella, es decir, un operador móvil con red (OMR).

Por un lado, la posibilidad de alquilar infraestructura permite reducir las barreras a la entrada y salida generadas por los altos costos que implica la inversión en infraestructura. De este modo, es posible estimular el ingreso de inversiones por parte de nuevas compañías, nacionales y extranjeras, y así facilitar la expansión eficiente de la oferta competitiva en materia de precio y calidad del servicio. No obstante, es también importante recordar la necesidad de elevar la inversión en infraestructura de telefonía móvil, cuya brecha a 2025, de acuerdo con AFIN, asciende a US\$ 6,884 millones (alrededor del 25% de la brecha total en telecomunicaciones). Además, se requieren reglas de juego claras, como una definición más precisa de los términos y condiciones en la relación entre ambos tipos de operadores, y una regulación que contemple los intereses e incentivos para aquellos responsables de la inversión en redes, antenas y nuevas tecnologías.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de las TIC, y particularmente de la telefonía móvil, genera una mayor conectividad y facilita las actividades económicas, por lo que constituye una parte esencial de cómo las economías funcionan. Por tanto, es recomendable facilitar el acceso y funcionamiento tanto a nuevos operadores que favorezcan la competencia en el mercado, como a aquellos que estén dispuestos a expandir la provisión geográfica del servicio a través de inversiones en infraestructura, a fin de asegurar la satisfacción de los usuarios y el acceso a esta importante tecnología de la información.

volver al índice

¹ Lima Metropolitana (94.3%), resto urbano (92.9%) y área rural (75.6%).





Educación: acceso y calidad

A lo largo de los años, mucho se ha discutido respecto de si un mayor nivel de ingresos asegura un mayor bienestar. Algunos miden "el estar bien" sobre la base de contar con recursos monetarios/financieros para acceder a una canasta básica; mientras que otros, haciendo un análisis más profundo, van más allá e introducen aspectos que tienen que ver con el acceso a educación, salud, infraestructura de calidad, entre otros. En nuestra opinión, consideramos que lo principal consiste en brindar el acceso a oportunidades, más allá de destinar recursos monetarios para "asegurar" un mayor bienestar en la población, por lo que hacen bastante bien los Gobiernos en lograr, por ejemplo, un mejor nivel educativo de sus poblaciones.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en su Reporte de Crecimiento Inclusivo y Desarrollo (2017), la educación es el primer pilar para lograr un mayor desarrollo de las economías. Esto se debe a que elevar el nivel educativo, en la medida que esté bien implementado, permite aumentar las capacidades y el capital humano de las naciones. En esa línea, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el impacto económico de la educación se da desde la primaria. Así, las personas con primaria tienen una tasa de empleo adecuado del 27.1%; con secundaria, del 49.7%; con educación superior no universitaria, del 56.5%; y con educación superior universitaria, del 73%.

De igual manera, un aumento del capital humano permite un aumento de la productividad de los trabajadores, lo que se refleja en los salarios. Por ejemplo, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el ingreso mensual en Lima Metropolitana aumentó a tasas del 5% desde 2014 hasta 2016; y durante el último año llegó a experimentar un incremento mensual del 10.3% entre setiembre y octubre. No sorprende que, en los últimos años, el Estado haya realizado mayor inversión pública relacionada con este sector. De hecho, en el mismo periodo (2014-2016), el número de instituciones y programas educativos se incrementó en el nivel básico regular en un 5.1%; en el básico alternativo, un 62.3%; en el técnico-productivo, un 2.9%, y en el superior no universitario, un 1.2%.

En los últimos años, el Ministerio de Educación (Minedu) ha emprendido una serie de acciones que han permitido mejorar el acceso a educación, así como el rendimiento de los estudiantes. Por citar algunos ejemplos sobre los resultados, de acuerdo con la Unidad de Estadística de la Calidad Educativa del Minedu, el número de matrículas aumentó un 2.3% en 2016 respecto de 2015. Asimismo, según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), los estudiantes con nivel satisfactorio de segundo grado, en lo que a comprensión lectora se refiere, pasaron del 16% en 2007 al 50% en 2015; y en matemática, del 7% en 2007 al 27% en 2015 (ver Semanario N.º 872).

Si bien la gestión del Minedu ha logrado importantes avances, aún existen brechas por cerrar. Por ejemplo, el gasto en este sector, a pesar de haber aumentado un 35% entre 2006 y 2016 (2.8% a 3.8% del PBI), es aún bajo comparado con el de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE (5.5% en promedio). Asimismo, también podemos hablar de la diferencia entre los resultados de los estudiantes del sector urbano y del rural: según la ECE 2015, el rendimiento es mayor en el sector urbano que en el rural. Por ejemplo, para alumnos de 2do grado de primaria, respecto a exámenes de lectura, el porcentaje de pruebas satisfactorias fue de 55.1% en el sector urbano; mientras que en el rural fue de 18.5%. Por otro lado, con respecto a las pruebas de matemática rendidas, para alumnos de 2do grado de primaria, en el sector urbano, el porcentaje de pruebas satisfactorias fue de un 29.1%; mientras que en el rural fue de 12.3%.

De acuerdo con el WEF, el sistema educativo debe sostenerse en tres pilares: acceso, calidad y equidad. Se ha avanzado mucho en el acceso; por ejemplo, la brecha urbano-rural en el número de docentes se redujo un 3% en los últimos dos años, producto de una labor del Minedu que debemos destacar. Pero ¿qué sucede con respecto a la calidad? Hoy por hoy, si bien existen colegios de alto rendimiento (COAR), los cuales vienen dando buenos resultados, en promedio, solo 3 alumnos por local escolar del sistema público acceden a ellos, lo que representa menos del 2% del número total de estudiantes a nivel nacional que podrían acceder a un elevado nivel de educación en sus años de secundaria. Así, el Estado hace bien en seguir apostando por la revalorización de la carrera docente, para que el resto de estudiantes escolares (aquellos que no cumplan con las condiciones para acceder a un COAR) pueda acceder a una educación de calidad (ver Semanario N.º 783).

Es indudable que la educación es vital para el desarrollo de un país, porque incrementa el capital humano y su productividad. Actualmente, la educación en el Perú experimenta una revitalización gracias a las políticas implementadas por el Minedu; sin embargo, aún queda mucho por hacer. Temas pendientes como la calidad y la equidad en su implementación quedan por resolver. Confiamos en que, en el marco de acciones para reformar la educación en nuestro país, se tomen las medidas pertinentes para mejorar estos aspectos.

Ahora, consulta en línea el estado de tu solicitud de devolución









www.comexperu.org.pe





El Oriente peruano, ¿desarrollo a la vista?

Un tema pendiente en la agenda de desarrollo para el Perú es la competitividad de la selva peruana; específicamente, de la región nororiental. Algunos de los aspectos que afectan a esta región del Perú son la falta de conectividad digital y de infraestructura en transportes, desabastecimiento y baja calidad de servicios básicos, así como de integración comercial nacional e internacional. Estas condiciones no solo limitan el potencial productivo de la región, sino que sumergen a su población en la pobreza y hacen posible la violación de sus derechos humanos, ya que dan pie a la ilegalidad en sectores tan rentables como el forestal, el minero y el de extracción petrolera, así como el narcotráfico.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2016, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), los departamentos de la selva nororiental del país se encuentran seriamente rezagados: Loreto ocupa el puesto 23 y se ha mantenido entre los dos últimos desde hace 4 años; Amazonas se ubica en el puesto 21, y San Martín, en el puesto 14.

ECONOMÍAS DEPENDIENTES Y SECUESTRADAS

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía de la selva representa tan solo un 5% del PBI real nacional, y es ampliamente superada por la costa (73%), a pesar de contar con valiosos recursos como la madera, el petróleo, entre otros. En 2015, las actividades forestales, agrícolas y extractivas primarias (minería e hidrocarburos) generaron, en promedio, un 32% del PBI de la selva, frente al promedio nacional del 17%.

Así, por tercera vez consecutiva, la selva peruana registró un retroceso del 7.6% en el crecimiento de su PBI en el tercer trimestre de 2016. Tan solo la caída del PBI trimestral de Loreto, del 23.9%, la mayor a nivel nacional, restó 2 puntos porcentuales anuales al crecimiento de los departamentos no mineros en el país. Ello se debió, principalmente, a la reducción del 75% en la extracción de petróleo, debido al cierre del Oleoducto Norperuano y, en segundo lugar, a un retroceso del 51% en la producción de madera aserrada.

La economía de esta zona, dependiente de los sectores mencionados, está condicionada a su vez por la deficiente provisión de servicios públicos que sumen a su población en la pobreza. Así, de acuerdo con el Incore 2016, Loreto y Amazonas ocupan los dos últimos puestos a nivel nacional en cuanto a cobertura eléctrica, ya que tan solo un 77.4% y un 79.5% de los hogares, respectivamente, disponen de alumbrado por red pública, lejos del promedio nacional del 93.9%. De la misma manera, en cuanto a cobertura de agua por red pública, Loreto ocupa el último lugar con solo un 56.6% de hogares abastecidos, mientras que Amazonas cuenta con un 78.6% y San Martín con un 82.7%.

Queda claro que el déficit en el nororiente peruano es serio y es el resultado de años de abandono por parte del Gobierno (en todos sus niveles) y la falta de promoción de proyectos de infraestructura, tanto pública como privada. El Incore 2016 ubica a Loreto, Amazonas y San Martín en los puestos 24, 23 y 16, respectivamente, en el pilar Infraestructura. Precisamente, esta región adolece en gran medida de conectividad digital y vial. Por ejemplo, tan solo un 17.7% de los colegios cuentan con acceso a internet, por debajo del 40.1% de promedio nacional, según cifras del Ministerio de Educación.

APUESTA POR LA INVERSIÓN Y EL COMERCIO

El actual Gobierno ha logrado dar grandes pasos para impulsar las inversiones en la selva. De acuerdo con la Agencia de Promoción para la Inversión Privada (ProInversión), uno de los proyectos de alto potencial previstos a adjudicarse en el primer semestre de 2017 es el de la Hidrovía Amazónica, con una inversión de US\$ 95 millones. Este proyecto no solo serviría como nueva "carretera" que permitiría la navegación segura para la población, sino también significaría la apertura de una nueva posibilidad de desarrollo mediante el comercio a gran escala. De acuerdo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la ejecución de este proyecto el tráfico de carga en el puerto de Iquitos pasaría de 410,273 toneladas métricas (TM) en 2016 a 7.5 millones TM en 2032. Además, en el segundo trimestre de 2017, se adjudicará el proyecto de banda ancha en Amazonas, con un monto de inversión de US\$ 141.7 millones.

Por otro lado, el programa Sierra y Selva Exportadora, cuyo componente "selva" fue promovido el año pasado por el Ministerio de Agricultura y Riego, es una herramienta clave para el desarrollo de esta región, ya que logrará generar y promover canales nacionales e internacionales para que productos de mayor valor agregado puedan ser vendidos legalmente, lo que incentivará la formalización de las industrias. Si bien este programa recién se expande a más departamentos, proyecta tener un impacto del 250% en las exportaciones de la región este año.

La selva del país necesita un rescate urgente, pues su desarrollo está secuestrado por la informalidad de su economía (84%). Así, los medios que ha promovido el actual Gobierno, la inversión en proyectos de desarrollo y la facilitación del comercio nacional e internacional en la región, son piezas clave para que su desarrollo esté a la par con los objetivos nacionales.

volver al índice

880



Nuevos mercados en Malasia y Nueva Zelanda

Tal como comentamos en el <u>Semanario N.º 879</u>, la incertidumbre respecto al futuro del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y su entrada en vigencia no debe dejarnos con los brazos cruzados; más bien, debemos aprovechar el acercamiento logrado con los nuevos mercados a los que este nos integraría (Australia, Nueva Zelanda, Brunéi, Vietnam y Malasia). Si bien un tratado bilateral con Australia traería grandes beneficios para nuestra economía, resulta importante explorar otros mercados con los que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) estaría interesado en iniciar negociaciones este año: Malasia y Nueva Zelanda. Ambas economías presentan perspectivas económicas positivas y, al igual que el Perú, forman parte del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).

MALASIA: NUESTRAS EXPORTACIONES CRECIERON UN 283% EN 2016

Malasia es considerado uno de los nuevos tigres asiáticos, gracias al gran crecimiento económico que logró en las últimas décadas y que ha estado caracterizado por el desarrollo de tecnología de punta, especialmente en la manufactura de electrónica avanzada. Su economía habría alcanzado un crecimiento del 4.3% en 2016, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se espera que se fortalezca en los próximos años. Asimismo, se situó en el puesto 25 (de 138 países) en el Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), que lo ubica como líder de los países emergentes asiáticos. Además, forma parte de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés).



Actualmente, el intercambio comercial entre el Perú y Malasia atraviesa su mejor momento. En 2016, creció un 58% y alcanzó un valor de US\$ 299 millones, el monto más alto de los últimos años. Este incremento ha sido impulsado por un importante aumento de las exportaciones, las cuales han logrado un crecimiento histórico del 283%, al pasar de US\$ 29 millones en 2015 a US\$ 111 millones en 2016. Así, un 80% de nuestros envíos correspondieron al sector tradicional, rubro donde el cobre fue el protagonista, ya que sus envíos llegaron a los US\$ 81 millones, un 73% del total de exportaciones a este mercado. En tanto que el sector no tradicional, que representó solo el 20%, tuvo como principales envíos el cacao (US\$ 9 millones), las uvas (US\$ 1.2 millones) y el carmín de cochinilla (US\$ 370,000). En ese sentido, aún tenemos pendiente fortalecer nuestras exportaciones agrícolas hacia Malasia, que se presenta como un mercado con buenas oportunidades para productos como el cacao, el cual importó del mundo por un valor de US\$ 692 millones en 2015.

NUEVA ZELANDA: IMPULSO A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Por otro lado, Nueva Zelanda se muestra como una economía que continúa sobresaliendo con respecto a sus pares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con un crecimiento del 2.8% en 2016, de acuerdo con el FMI. Como resultado, obtuvo el primer lugar en el *ranking* Doing Business 2017, publicado por el Banco Mundial, y se posiciona como el mejor país para hacer negocios. Además, ocupó el puesto 13 en el Índice de Competitividad Global elaborado por el WEF y destacó también por ser el mejor en cuanto a desarrollo del mercado financiero.



Lamentablemente, nuestro intercambio comercial con Nueva Zelanda ha caído en los Fuente: Sunat. Ela últimos dos años (-10% en 2015 y -39% en 2016). Las exportaciones cayeron un 33%

en 2016, un dato preocupante sobre todo porque el 78% de ellas corresponde al sector no tradicional, con productos como los artículos de peletería de alpaca (26% de los envíos), las grasas y aceites de pescado obtenidos de la anchoveta (17%), las nueces del Brasil (8%) y las alfombras de nudo de lana o de pelo fino (6%). Cabe mencionar que el café, las uvas y los mangos también se encuentran en la lista.

Actualmente, Chile es el único país latinoamericano que tiene un acuerdo comercial con Nueva Zelanda, a través del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (el denominado P4), vigente desde 2006 y que también incluye a Brunéi y Singapur. Ello ha permitido que el país del sur obtenga un importante mercado para productos no tradicionales como la madera y diversas frutas.

Fortalecer nuestras relaciones comerciales a través de tratados bilaterales con economías importantes como Malasia y Nueva Zelanda resulta una ventana de oportunidades para nuestro comercio exterior. Un acuerdo con Malasia beneficiaría el actual crecimiento de nuestras exportaciones a ese país y favorecería la entrada de tecnología avanzada para nuestro sector empresarial; mientras que uno con Nueva Zelanda traería grandes oportunidades para el sector no tradicional, a fin de cumplir con la meta de duplicar nuestras exportaciones hacia 2021. Esperamos que este año se puedan iniciar las negociaciones con cada uno de estos mercados.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● 07





...el Perú ha retrocedido en el Índice de Percepción de la Corrupción?

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), de la organización Transparencia Internacional, clasifica a los países según las percepciones sobre el grado de corrupción que existe en su sector público, y está compuesto por una combinación de encuestas y evaluaciones efectuadas por diversas instituciones de prestigio. El IPC es el indicador de corrupción más usado en todo el mundo.

En su edición 2016, sobre una escala de 0 a 100, donde 0 implica que un país se percibe como sumamente corrupto y 100 significa que se lo percibe como muy transparente, el Perú ocupó la posición 101 (con un puntaje de 35) de un total de 176 países, lo que significa un retroceso de 13 posiciones respecto al índice de 2015. Si analizamos cuál ha sido la tendencia en el periodo 2008-2016, encontramos que nuestro país ha venido retrocediendo cada año, de manera sostenida, desde la posición 72 que tenía en 2008.

Según se menciona en el índice, actos generalizados de corrupción y de desigualdad social ocurridos en el mundo en 2016 (como los casos *Panama Papers* y *Lava Jato*) han provocado altos niveles de frustración y decepción de las sociedades frente a su clase política, lo que ha generado contextos propicios para que se impongan regímenes populistas. Así, el 69% de los países incluidos en el IPC 2016 obtuvieron una puntuación inferior a 50, siendo dicho año más los países que descendieron posiciones que los que subieron.

Los países que mostraron los mejores resultados fueron Dinamarca (90), Nueva Zelanda (90), Finlandia (89), Suecia (88) y Suiza (86). En contraposición, en el fondo de la tabla encontramos a Yemen (14), Siria (13), Corea del Norte (12), Sudán del Sur (11) y Somalia (10).

Dentro del continente americano, los mejores resultados fueron obtenidos por Canadá (82), EE.UU. (74) y Uruguay (71), mientras que los peores fueron Nicaragua (26), Haití (26) y Venezuela (17).

Como bien se afirma en el índice, los países que se perciben como menos corruptos son aquellos que se caracterizan por tener políticas de gobierno abierto, libertad de prensa, libertades civiles y sistemas judiciales independientes; en cambio, los que se perciben como más corruptos se distinguen por una impunidad generalizada, gobernabilidad deficiente e instituciones frágiles. Así pues, contrariamente a lo que algunos afirman, los niveles de percepción de corrupción no estarían asociados a modelos económicos, sino a debilidad institucional.

En su libro Historia de la corrupción en el Perú, el historiador peruano Alfonso W. Quiroz encontró que, durante el siglo XX, la corrupción en el Perú ha estado asociada a los regímenes autoritarios y militares, con énfasis en las prebendas por compras de armamentos. Asimismo, destaca que los factores que han favorecido la corrupción son el control de precios, la presencia abundante de empresas estatales, las tasas altas de impuestos y aranceles, las prohibiciones, las cuotas, las barreras burocráticas, los permisos y licencias, y las malas reglas y prácticas en compras estatales.

En 2003, Ana Eiras, analista política *senior* de economía internacional de la Heritage Foundation, publicó el estudio titulado Ética, corrupción y libertad económica, en el que explica la corrupción en términos económicos y muestra cómo la libertad económica reduce las oportunidades de corrupción y promueve la ética, pero no por sus implicancias morales, sino por su valor económico.

Así, concluye que, a mayor libertad económica -entendida esta como mayor competencia, menor intervención estatal (ya sea a través de tributos, gasto público o sobrerregulación) y fortaleza e independencia del sistema judicial para aplicar las leyes y proteger los derechos de propiedad-, menor corrupción.

Eiras entiende la corrupción como un síntoma y no como la raíz del problema, y advierte que la mejor forma de combatirla no es restringiendo las actividades privadas, sino eliminando las sobrerregulaciones que propician estos actos de corrupción, además de preservar la independencia y efectividad del sistema judicial para castigarlos.



Formularios Virtuales
Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en www.sunat.gob.pe







www.comexperu.org.pe ● ● ①





Por todo lo anterior, la solución al problema que enfrentamos no va por restringir las actividades de la empresa privada, cambiar el modelo económico o aprobar una nueva Constitución, como lo vienen sosteniendo algunos sindicatos de trabajadores y grupos políticos de izquierda, sino más bien por emprender las acciones que el Gobierno viene impulsando, pero tal vez de manera más enérgica y con mayor convicción.

Por el lado del Ejecutivo, es necesario continuar implementando las medidas aprobadas por delegación de facultades, referidas a la simplificación administrativa, eliminación de barreras y mejora de la gobernanza pública. Por el lado del Legislativo, blindar estas medidas y trabajar en las que sean necesarias para fortalecerlas. Finalmente, por el lado del Poder Judicial, asegurar esa independencia y predictibilidad que garantice su plena ejecución.

Solo a través de una acción coordinada y afín se logrará superar esta amarga coyuntura y concentrarnos en el objetivo tan deseado de seguir creciendo a futuro, en beneficio de todos.

